

Ciudad de México a 11 de octubre del 2023.
CCDMX/CPCIC/ST/IIL/144/2023.
ASUNTO: Se solicita prórroga.

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CDMX, II LEGISLATURA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la presente solicitud de prórroga para que esta Comisión, esté en posibilidad de emitir el Dictamen relativo a los instrumentos legislativos que se señalan a continuación; toda vez que aún se encuentra en proceso de estudio y bajo el razonamiento que debe ser aprobado al interior de la Comisión:

Número	Nombre del Instrumento Legislativo	Promovente	
215	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 108, de la CPEUM, en materia de responsabilidades de los servidores públicos, particulares vinculados a faltas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonial del Estado.	Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.
216	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la CPCDMX, en materia de huella hídrica	Dip. Tania Nanette Larios Pérez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua

Muy atentamente, solicitamos que, si de las iniciativas enlistadas ha sido aprobada prórroga por haber sido solicitada por alguna otra Comisión, se haga del conocimiento de esta Presidencia y en su caso. Aunado a lo anterior, en caso de aprobarse las presentes prórrogas sean informadas las Comisiones Unidas correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente



**DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ
PRESIDENTE**